



GUARDIA CIVIL



VII CIBERLIGA Modalidad Pre-Amateur Bases de participación

GUARDIA CIVIL





Contenido

1.	GENERALIDADES	1
2.	QUIÉN PUEDE PARTICIPAR.....	2
3.	CÓMO PARTICIPAR	2
4.	CÓMO SE DESARROLLA	4
5.	CUANDO SE DESARROLLA	8
6.	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	8
7.	TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	9
8.	CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN	10



1. GENERALIDADES.

En el año 2019 la Guardia Civil puso en marcha la CIBERLIGA, una iniciativa orientada a la difusión de cultura de ciberseguridad, que buscaba como principal objetivo contribuir al fortalecimiento del ecosistema de ciberseguridad mediante la formación de la ciudadanía en esta materia.

Desde su comienzo, la CIBERLIGA ha experimentado una evolución paulatina, ampliando su público objetivo de manera gradual hasta la actualidad. Y llegados a este momento, la competición se estructura ya en tres modalidades diferentes; la Pre-Amateur, dirigida a los estudiantes de 4º de la ESO; la Amateur, dirigida a los estudiantes universitarios y de formación profesional; y la Profesional, dirigida a agencias policiales y del ámbito de la defensa, así como a empresas del sector privado.

Conforme a lo anterior, en la VII CIBERLIGA, se pretende potenciar especialmente la modalidad Pre-Amateur, es decir, la dirigida a los estudiantes de 4º de la ESO, con el fin de concienciarlos y formarlos en el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías. Es por ello, que en esta séptima edición la iniciativa en su modalidad Pre-Amateur se extenderá a un total de trece Comunidades Autónomas y una Ciudad Autónoma, con la intención de seguir creciendo y que en un breve período de tiempo más, todos los estudiantes del territorio nacional puedan tener la oportunidad de disfrutar y aprender ciberseguridad a través de esta innovadora iniciativa.

De esta forma, se pone en marcha la VII CIBERLIGA en su modalidad Pre-Amateur, con la intención de acercar la ciberseguridad a los más jóvenes de la mano de la Guardia Civil. De manera similar al resto de modalidades, la competición se desarrollará en diferentes fases, concretamente en dos, la Fase Clasificatoria y la Fase Final. La primera de ellas, tendrá ámbito autonómico; y la segunda, será de ámbito nacional, ya que en ella se darán cita los mejores equipos clasificados de cada una de las Comunidades Autónomas participantes en esta edición.

En línea con los objetivos establecidos en esta séptima edición, resulta clave para el desarrollo de la CIBERLIGA Pre-Amateur el papel de las Consejerías de Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudad Autónoma participantes, así como, el de los propios centros educativos, ya que el éxito de la iniciativa dependerá en gran medida de la implicación de dichas entidades, a través de la difusión y promoción de la competición entre el alumnado.

Con el fin de facilitar al máximo la participación del alumnado de 4º de la ESO, perteneciente a las Comunidades que en esta nueva edición se han sumado a la CIBERLIGA en su modalidad Pre-Amateur, a continuación, se exponen todos los detalles de organización y desarrollo de la competición. No obstante, el presente documento se verá ampliado posteriormente con una guía práctica de participación, donde se recogerán los detalles más técnicos. Por último, señalar que en caso de dudas relacionadas con el contenido de las presentes bases de participación, en el apartado 8 del presente documento se informe sobre diferentes vías de contacto.





2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR.

Al igual que en las anteriores ediciones de la modalidad Pre-Amateur de la CIBERLIGA, **la participación estará abierta a estudiantes de 4º de la ESO**, pertenecientes a las Comunidades Autónomas y a la Ciudad Autónoma que en este año se han sumado a la iniciativa, a través de la suscripción de los correspondientes instrumentos de colaboración. Concretamente, dichas Comunidades Autónomas son las siguientes: Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Canarias, Navarra, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Castilla y León y Melilla (Ciudad Autónoma).

La gestión de la participación, conforme a lo recogido en el presente documento, se llevará a cabo mediante coordinación directa entre la Guardia Civil y las Consejerías de Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas que en esta edición se han incorporado a la iniciativa. Para ello, los referidos organismos autonómicos procederán a promocionar la CIBERLIGA entre todos los centros educativos de su ámbito regional, animando a éstos para impulsar la participación de su alumnado.

3. CÓMO PARTICIPAR

La participación en la CIBERLIGA Pre-Amateur de la Guardia Civil se deberá formalizar a través de la correspondiente inscripción, conforme a lo establecido en el presente apartado.

El proceso de inscripción se desarrollará durante el mes de noviembre y tendrá como principal responsable a los centros educativos. Para comenzar, los centros educativos interesados en participar comunicarán a las Consejerías de Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y de la Ciudad Autónoma de Melilla su interés en participar, atendiendo al procedimiento específico habilitado por dichos organismos o a las instrucciones particulares dictadas para ello. Para ello, desde las Consejerías u organismos dependientes se podrá proceder a la publicación previa de una resolución administrativa o similar, donde se presente la CIBERLIGA y se informe a los centros educativos de como participar, así como del procedimiento de inscripción específico.

Una vez formalizado el listado de centros educativos participantes por parte de las Consejerías de Educación u órganos similares, conforme a los criterios propios establecidos, dicho listado será remitido por dichas entidades a la organización de la CIBERLIGA en la Comunidad Autónoma (Punto de Contacto en la Zona de la Guardia Civil), a través de la correspondiente persona de contacto. El referido listado deberá contener, al menos, la siguiente información sobre los centros designados para participar:

- Nombre del centro educativo.
- Código nacional del centro educativo.
- Comunidad Autónoma, provincia, localidad y código postal.





- Correo electrónico y teléfono de contacto oficial del centro (no privado ni particular), al objeto de habilitar una vía de comunicación efectiva entre el centro y la organización.
- Cualquier otra información que se considere de interés para la adecuada identificación del centro educativo (sin incluir en ningún caso datos de carácter personal).

El plazo orientativo para la gestión de la inscripción de los centros educativos por parte de las Consejerías de Educación u órganos similares, será el mes de noviembre, debiendo por tanto, facilitar el listado de centros designados para participar (incluyendo toda la información requerida) a los responsables autonómicos de la CIBERLIGA antes la finalización del referido mes.

A continuación, desde la organización de la CIBERLIGA se procederá a dar de alta a todos los centros educativos en la plataforma de la competición, generando las correspondientes credenciales de acceso para cada centro, información que se hará llegar a éstos por la vía oficial habilitada (correo o teléfono oficial facilitado en la inscripción).

En el momento en que los centros educativos hayan sido dados de alta en la plataforma por parte de la organización y éstos dispongan ya de sus credenciales, la persona o personas que en ellos se designe, deberán proceder a la grabación de todos los equipos participantes del centro, los cuales estarán conformados únicamente por alumnado de 4º de la ESO, debiendo incluir para ello todos los datos que en la plataforma se soliciten por cada uno de los equipos (sólo se requerirá información sobre los equipos, en ningún caso sobre los participantes que los componen). De este modo, durante el proceso de grabación de cada uno de los equipos, se generarán las correspondientes credenciales a la plataforma, las cuáles se utilizarán para el acceso a ésta y a las diferentes actividades disponibles (formación y competición) así como la consulta de resultados y datos estadísticos.

A modo orientativo, el proceso de alta de los centros educativos se realizará a la mayor brevedad, comunicándose convenientemente a los interesados, al objeto de que la grabación de todos los equipos participantes por parte de los centros esté finalizada antes del 20 de diciembre (antes de las vacaciones de Navidad).

Asimismo, resulta muy importante destacar de nuevo que los centros educativos únicamente deberán grabar información de carácter genérico sobre los equipos, nunca datos de los participantes, ya que la plataforma no solicitará este tipo de información. Conforme a esto, la información sobre el alumnado que conforme los diferentes equipos grabados en la plataforma por parte de los centros educativos, únicamente será conocida por aquella persona o personas que se designen como responsable en cada uno de los centros. De esta forma, dicha persona responsable deberá asegurarse que el día de la competición el alumnado se distribuye conforme a la composición correcta de los equipos grabados previamente para participar.

Como ya se ha dicho, en la competición se participa en equipo, no de forma individual, debiendo estar cada equipo constituido por CUATRO componentes (pertenecientes a 4º de la ESO), pudiendo constituirse de manera excepcional





equipos de TRES componentes. Asimismo, desde la organización se considera de interés que la composición de los equipos sea mixta, instando a los centros educativos para, que, dentro de lo posible, procedan a conformar equipos compuestos por alumnos y alumnas, para que así éstos dispongan de una perspectiva más completa a la hora de afrontar las actividades.

De este modo, se grabarán el total de equipos necesarios por centro para garantizar la participación de todo el alumnado que corresponda, recomendándose por parte de la organización la participación de todo el alumnado, puesto que la formación a recibir no requiere conocimientos previos en ciberseguridad y tiene carácter transversal, siendo independiente por tanto de la línea educativa cursada.

Como resumen, el proceso de participación se materializará del siguiente modo:

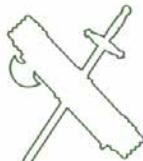
- Durante el mes de noviembre, las Consejerías de Educación u organismos similares, procederán a publicar o a difundir la información sobre la CIBERLIGA Pre-Amateur (en qué consiste y forma de inscripción) entre los centros educativos de su ámbito geográfico, mediante resolución o como mejor se considere, para a continuación, elaborar una lista definitiva con los centros educativos que participarán.
- La referida lista será remitida por parte de las Consejerías al Punto de Contacto de la Zona de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma o en la Ciudad Autónoma. A continuación, desde la organización de la CIBERLIGA se procederá a dar de alta a todos los centros propuestos desde las diferentes Consejerías u organismos similares
- Por último, antes del 20 de diciembre y una vez que los centros ya han sido de alta en la plataforma de la competición, dichos centros procederán a la grabación de todos sus equipos participantes.

4. CÓMO SE DESARROLLA

La competición se desarrollará principalmente de manera on-line a través de la plataforma oficial de la competición, si bien, algunas de las actividades podrán ser desarrolladas de manera presencial en función de los centros y de las fases de la competición en cuestión. Asimismo, la competición se divide en dos fases perfectamente diferenciadas, la Fase Clasificatoria y la Fase Final. Para la primera de ellas, la Fase Clasificatoria, se ha planificado un calendario de desarrollo independiente en función de la Comunidad Autónoma, mientras que la Fase Final, será única para todos los equipos que logren clasificarse.

a) Fase Clasificatoria.

En esta fase participarán la totalidad de los equipos inscritos, concretamente, todos aquellos que pertenezcan a centros educativos del ámbito territorial de las trece Comunidades Autónomas y de la Ciudad Autónoma que en esta edición forman parte de la CIBERLIGA Pre-Amateur (Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana,





Castilla La Mancha, Canarias, Navarra, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Castilla y León y Melilla).

El desarrollo de esta fase se hará principalmente on-line a través de la plataforma oficial, si bien, en algunos centros, se desarrollarán actividades presenciales por parte de personal experto de la Guardia Civil, coordinado previamente con las diferentes Consejerías de Cultura/Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y con los propios centros educativos.

La Fase Clasificatoria se realizará de manera independiente para cada una de las Comunidades Autónomas participantes, con un calendario de fechas específico, conforme se recoge en el apartado 5 de las presentes bases de participación.

En esta Fase Clasificatoria, la totalidad de los componentes de los equipos participantes realizará una acción formativa que contará con diferentes actividades, una de las cuales será propiamente de competición y el resto de formación / concienciación (todas ellas disponibles en la plataforma oficial). El tiempo previsto para el desarrollo total de la acción formativa será de unas tres horas y se estructurará del siguiente modo:

- 1º Actividad.

Conferencia de concienciación sobre uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, con una duración aproximada de 45 minutos, en la cual se expondrán, entre otras cuestiones, las amenazas a las que los más jóvenes pueden enfrentarse en el uso de las nuevas tecnologías, así como los riesgos que pueden comportar determinadas conductas en la Red.

- 2º Actividad.

Explicación teórica de las herramientas prácticas de autoprotección que se necesitarán para la resolución de los retos propuestos en la competición (sobre el supuesto práctico propuesto), con una duración aproximada de 30 minutos.

- 3º Actividad.

Desarrollo de la competición propiamente dicha, a través de la realización de ciber-retos (ejercicios) para la puesta en práctica de todo lo aprendido, con una duración aproximada de 60 minutos. Esta parte es el fundamento principal de la CIBERLIGA Pre-Amateur, ya que aquí será donde los equipos participantes tendrán que poner a prueba sus habilidades, enfrentándose a una serie de formativos y divertidos ciber-retos (enmarcados en un supuesto real), para finalmente alcanzar una determinada puntuación en función de los retos superados y del tiempo empleado en hacerlo.





Como ya se ha expuesto, la realización de la actividad de la Fase Clasificatoria se hará principalmente de manera on-line dentro de las fechas establecidas para cada una de las Comunidades Autónomas (ver apartado 5), debiendo elegir cada centro el día o días en que prefiere que sus equipos desarrollen la acción formativa, pudiendo hacer cada actividad por separado o todas a la vez un mismo día. Las únicas limitaciones existentes para el desarrollo de la acción formativa vienen referidas al desarrollo de los retos de la competición y son las siguientes:

- La competición deberá desarrollarse de forma simultánea por parte de todos los equipos de un mismo centro educativo, es decir, que todos los equipos participantes de un mismo centro deben comenzar la competición al mismo tiempo (no dividir a los equipos en grupos por períodos de tiempo o similar).
- Y una vez iniciada la competición con el desarrollo de los retos, el tiempo ya no se detiene, por lo que una vez iniciados éstos no puede pararse su ejecución para reiniciarla en otro momento posterior.

Una vez finalizado el plazo de desarrollo de la fase clasificatoria para cada una de las Comunidades Autónomas participantes, se obtendrá la clasificación definitiva de todos los equipos, en función del número de los retos superados y del tiempo empleado en superarlos. Conforme a dicha clasificación, **los DOS mejores equipos de cada Comunidad Autónoma y UNO en el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla, se clasificarán para la Fase Final**. No obstante, desde la organización se podrá autorizar la clasificación de un tercer equipo extra en aquellas Comunidades Autónomas que registren un destacado nivel de participación. Además, se deberá tener en cuenta que **no podrá clasificarse más de un equipo por centro educativo**.

Desarrollo presencial de actividades en determinados centros educativos

Dentro de la Fase Clasificatoria, determinados centros educativos de cada una de las Comunidades Autónomas participantes podrán ser elegidos, conforme a los criterios establecidos por las diferentes Consejerías de Educación (u órganos similares) y de la organización de la CIBERLIGA, para el desarrollo presencial de la Fase Clasificatoria. De este modo, en los centros educativos seleccionados, a los cuales se informará con la suficiente antelación, personal experto de la Guardia Civil impartirá de manera presencial para todo el alumnado participante, las dos primeras actividades de la acción formativa de la Fase Clasificatoria, concretamente, la conferencia de concienciación y la explicación teórica de herramientas prácticas de desarrollo de los retos, para a continuación, llevar cabo la competición (todo ello durante un período aproximado de 3 horas en una misma mañana para cada centro).

La presencia del personal experto de la Guardia Civil en los centros seleccionados permitirá una mayor interacción con el alumnado participante, sin embargo, en ningún caso supondrá una ventaja para el desarrollo de los





retos de la competición, encontrándose todos los equipos competidores en las mismas condiciones, puesto que no se resolverán dudas acerca de los retos.

b) Fase Final.

Una vez concluida la Fase Clasificatoria, conforme al calendario de ejecución asignado a cada una de las Comunidades Autónomas participantes (ver apartado 5), los DOS mejores equipos clasificados de cada una de ellas y UNO en el caso de Melilla, se clasificarán para la Fase Final (pudiendo a criterio de la organización clasificarse un tercer equipo extra en aquellas Comunidades Autónomas que registren una destacada participación). Dicha fase será única y se celebrará de manera presencial, en las instalaciones de la **Academia de Oficiales y del Centro Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid)**, conforme a las fechas recogidas en el apartado 5 de las presentes bases de participación.

Las actividades a desarrollar por los participantes de los equipos clasificados durante la Fase Final, serán similares a las de la Fase Clasificatoria (conferencias teóricas, ejercicios prácticos y desarrollo de los retos de la competición), pero mucho más variadas y contando con la colaboración de diferentes actores de relevancia dentro del panorama español de ciberseguridad, como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) u otras entidades del sector público (Agencia Española de Protección de DATOS – AEPD, entre otros), así como empresas privadas del sector tecnológico.

Asimismo, además de mejorar sus competencias en ciberseguridad, los finalistas tendrán la posibilidad de conocer todo lo que ofrece el sector de la ciberseguridad de cara al futuro profesional, así como de disfrutar de divertidas experiencias de la mano de la Guardia Civil.

Una vez finalizada la competición, se establecerá la correspondiente clasificación conforme al número de retos superados y al tiempo empleado en superarlos. Y de este modo, los equipos mejor clasificados recibirán interesantes premios (principalmente material informático de uso académico), si bien, el mejor de todos los premios posibles será el de participar y disfrutar de la experiencia.

Por último, en relación con la financiación de los costes de asistencia de los participantes a la Fase Final, éstos serán asumidos de manera compartida entre la organización de la competición, concretamente por la Fundación Guardia Civil, y por las diferentes Consejerías de Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y de la Ciudad Autónoma, si así lo estiman oportuno. El criterio general será que la organización de la competición (Fundación Guardia Civil) se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes (en caso de necesitarlo) y, a su vez, las respectivas Consejerías u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y de la





Ciudad Autónoma se encargarán del desplazamiento, previo acuerdo con los centros educativos y si así lo consideran oportuno.

5. CUANDO SE DESARROLLA

Tal y como ya se ha expuesto anteriormente, la competición se estructurará en dos fases diferenciadas, la Fase Clasificatoria y la Fase Final. Conforme a ello, el calendario de desarrollo de cada una de las fases será el que a continuación se expone.

- a) **Fase Clasificatoria**, esta fase se desarrollará de manera independiente en cada una de las Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Melilla durante los meses de **enero, febrero y marzo de 2026**, principalmente de manera on-line, excepto en aquellos centros educativos que sean seleccionados para el desarrollo de esta fase de manera presencial.

De forma más específica, se desarrollará conforme al siguiente calendario (sujeto a posibles modificaciones o ampliaciones):

- Castilla La Mancha, Extremadura, Canarias e Islas Baleares, del 12 al 23 de enero.
- Principado de Asturias, Madrid, Melilla y Navarra, del 26 de enero al 6 de febrero.
- Andalucía, Cantabria y Galicia, del 9 al 27 de febrero.
- Castilla y León, Murcia y Valencia, del 2 al 13 de marzo.

- b) **Fase Final**, esta fase se desarrollará presencialmente y de manera conjunta para todos los equipos clasificados, independientemente de la Comunidad Autónoma de origen, teniendo lugar en las instalaciones de la Academia de Oficiales y del Centro Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid). A falta de concretar los detalles de desarrollo de la agenda exacta del evento, la duración de esta fase podría ser de uno o dos días, en función de las actividades a desarrollar, a lo que habría que añadirle el tiempo necesario para los viajes de ida y vuelta de los finalistas a sus lugares de origen.

Conforme a todo lo anterior, **la fecha prevista para la celebración de la Fase Final sería en el mes de abril, tras la vuelta de las vacaciones de Semana Santa** (teniendo en cuenta que éstas son diferentes en función de la Comunidad Autónoma). No obstante, la fecha se comunicará oportunamente por parte de la organización.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Aquellos participantes pertenecientes a los equipos mejor clasificados en la Fase Final, recibirán importantes premios, principalmente, material informático de





uso didáctico que les permita mejorar su rendimiento académico y su formación (entre los cuales podrá haber ordenadores portátiles, tablets, teléfonos móviles o smartwatch, entre otros). Asimismo, todos los finalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en la final, como reconocimiento al buen trabajo realizado.

No obstante, el mejor premio que obtendrán de su participación en la CIBERLIGA Pre-amateur será la experiencia vivida y todo lo aprendido de la mano de la Guardia Civil, teniendo en cuenta que ello será de aplicación directa a su vida diaria.

7. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La organización de la **CIBERLIGA Pre-Amateur**, en ningún caso, tratará **datos de carácter personal** durante el desarrollo de la Fase Clasificatoria, puesto que la información solicitada para la inscripción y gestión de la participación, se limitará principalmente a aquella que permita la identificación de cada uno de los equipos a través del centro educativo de pertenencia y en base a un nombre anonimizado, así como a otros datos no considerados de carácter personal como la Comunidad Autónoma de procedencia o la localidad del centro.

Atendiendo a lo anterior, queda patente que los datos tratados no pueden considerarse como de carácter personal, puesto que, en ningún caso, permitirían identificar o harían identificables a las personas que componen los equipos. Dicha información de carácter personal, es decir la relacionada con la identidad de los componentes de los diferentes equipos, únicamente será tratada por los centros educativos conforme a los correspondientes Registros de Actividades de Tratamiento. Conforme a ello, serán los propios centros educativos los responsables de controlar la identidad de los estudiantes que conforman cada uno de los equipos, asegurándose en el momento de la competición que la composición de los equipos es la correcta, atendiendo a la inscripción inicial realizada.

Y, por último, exponer que, aunque para la resolución de algunos de los cibernetos de la competición pudiera ser necesario el identificarse en un formulario o para el acceso a algún tipo de red social o similar, en ningún caso será necesario la introducción de datos personales propios o usuarios creados de manera específica para ello por los participantes.

Por último, señalar que para el desarrollo de la Fase Final sí que se procederá al tratamiento de datos de carácter personal, al objeto de llevar a cabo todas las gestiones para la participación de los finalistas en dicha Fase (alojamiento, desplazamiento, etc.), quedando ello amparado en el Registro de Actividades de Tratamiento “Eventos”, que se pondrá encontrar en el siguiente enlace:

https://web.guardiacivil.es/export/sites/guardiaCivil/documentos/pdfs/registro_a_ctividades_tratamiento/ampliada/rat_eventos_ampliada.pdf





Con anterioridad a la celebración de la Fase Final y una vez conocidos los equipos clasificados, se informará a los participantes finalistas sobre la política de privacidad y el resto de cuestiones relacionadas con el tratamiento de los datos de carácter personal.

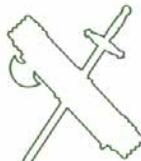
8. CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN

En caso de dudas o necesidad de aclaraciones sobre los detalles de la competición, puede contactar con la organización a través de los siguientes correos electrónicos:

- Correo electrónico general de la CIBERLIGA, para dudas sobre cuestiones genéricas sobre las presentes Bases de Participación.
 - ciberliga@guardiacivil.org
- Correos electrónicos específicos de la CIBERLIGA, para dudas sobre cuestiones particulares acerca de la participación en las diferentes Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Melilla.
 - ciberliga-andalucia@guardiacivil.org
 - ciberliga-asturias@guardiacivil.org
 - ciberliga-baleares@guardiacivil.org
 - ciberliga-canarias@guardiacivil.org
 - ciberliga-cantabria@guardiacivil.org
 - ciberliga-clm@guardiacivil.org
 - ciberliga-cyl@guardiacivil.org
 - ciberliga-extremadura@guardiacivil.org
 - ciberliga-galicia@guardiacivil.org
 - ciberliga-madrid@guardiacivil.org
 - ciberliga-melilla@guardiacivil.org
 - ciberliga-murcia@guardiacivil.org
 - ciberliga-navarra@guardiacivil.org
 - ciberliga-valencia@guardiacivil.org

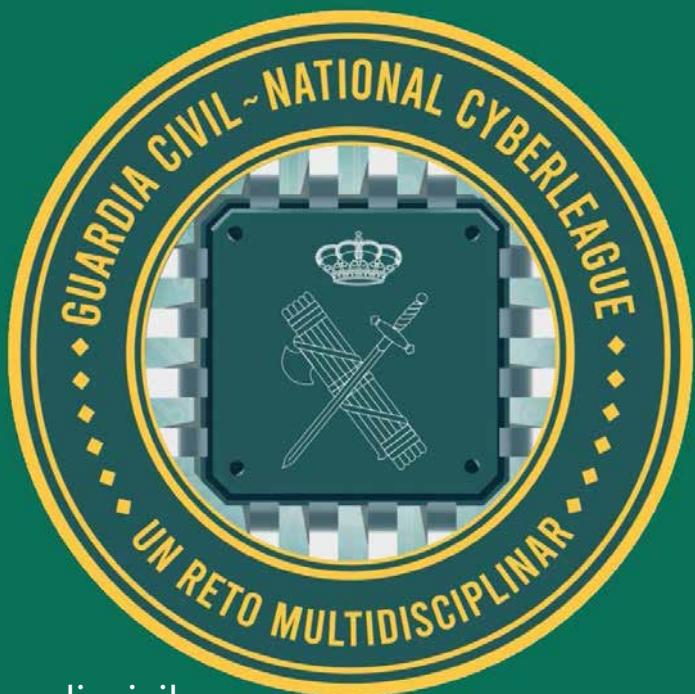
Además de lo anterior, podrá encontrar toda la información y novedades de la competición en el espacio de la CIBERLIGA dentro la página web oficial de la Guardia Civil:

<https://web.guardiacivil.es/es/destacados/national-cyberleague/index.html>



Bases de participación VII CIBERLIGA

Modalidad Pre-Amateur



www.guardiacivil.es